



## **RESOLUCIÓN RAZONADA DECLARANDO INADMISIBLE SOLICITUD DE DATOS CONFIDENCIALES**

San Salvador, a las once horas del día veintiséis de abril del año 2021, Ministerio de Salud, luego de haber recibido la solicitud de información, marcada con la referencia UAIP/OIR MINSAL 2021-407, por medio de la cual la ciudadana KMGa, escribió lo siguiente:

- “1) *Integrantes del Consejo de Ministros que han sido vacunados contra el Covid-19.*
- 2) *Fecha en la que fue vacunado contra el Covid-19 el presidente de la República (sic)*

Luego del análisis del fondo de la solicitud, es preciso hacer las siguientes consideraciones:

**I) Según** consta en antecedentes administrativos que lleva esta oficina, la ciudadana KMGa, ha requerido al menos en dos ocasiones antes, información relativa al nombre de personas que han recibido dosis de vacunas contra Covid, siendo estas: **a)** *“Lista de funcionarios salvadoreños que han sido vacunados entre 2020 y 2021. Incluir fecha de vacunación, lugar donde fueron vacunados y nombre de la vacuna que se les puso (sic).”* **b)** *Nombre de funcionarios públicos que forman parte del gabinete de gobierno que han sido vacunados contra el COVID-19 en 2020 y 2021, Detallar lugar donde fueron vacunados”. (sic)”*

Resulta que en ambas solicitudes se ha resuelto denegar el acceso, y se le hizo saber de manera amplia y vasta, las razones de tipo legal que impiden liberar ese tipo de información, siendo estas que la denominación de funcionarios públicos es intrascendente para registros de salud pública; y dos que los datos requerido son confidenciales por estar referido a tratamiento de salud, de naturaleza preventiva que solo atañe al titular de la información.

**II)** En virtud que la solicitante, persiste en requerir datos personales, sin anexar debidamente las autorizaciones de sus titulares para brindarle el acceso, el suscrito Oficial de Información RESUELVE:

**a) Denegar** -una vez más- el acceso a datos personales que recae en: 1) Integrantes del Consejo de Ministros que han sido vacunados contra el Covid-19. 2) Fecha en la que fue vacunado contra el Covid-19 el presidente de la República (sic).

**b)** Reafirmase lo resuelto, a las ocho horas del día diecinueve de abril del año 2021, por medio de la resolución razonada, misma que fue legalmente notificada a la solicitante en esa misma fecha. **NOTIFÍQUESE:**

  
Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de información MINSAL

